SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA				
Número BPPID	20220680810019				
Línea Estratégica Distrital	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida				
Sector de inversión territorial	Inclusión social y reconciliación				
Programa Distrital	Programa 08. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial.				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 110. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres implementadas IP 111. Número de acciones de atención integral para mujeres realizadas.				
Número BPIN	2022680810006				
Programa Nacional	4103. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.				
Producto Nacional	4103052- Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable				
Indicador Nacional	410305201- beneficiarios de la oferta social atendidos				
Valor Total del Proyecto	$3.387.883.980				
Valor Total de la Vigencia	$2.394.570.510				
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia Futura (Ordinaria) 20##**		**Vigencia Futura (Excepcional) 20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$2.394.570.510	Otros:		Otros	
Total:	$2.394.570.510	Total:		Total	
Solicitud realizada por:	**Nombre:** XIMENA MARIA MOLINA BECERRA **Cargo:** SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA				
Nota: Octava Actualización 2023.					

Se expide en Barrancabermeja a los 05 días del mes de Diciembre de 2023 y tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2023.

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	José Adolfo Marín Riveros		05/12/2023
Los suscritos firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

atención requisitos en los que se cuenta: un mínimo de 6 meses de experiencia en atención a mujeres